COMANDO EN JEFE DE LAS FF. AA. DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1
Jefatura

ADENDA N° 01

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 20/2017
"ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS"

SE MODIFICA LA SECCION II. Punto dos – apartado c)– SECCION III SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TECNICAS, SECCION VI FORMULARIO N° 8, SECCION IV CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO, SECCION VII ANEXO I - apartado g), EN EL SICP, EL TOPE DE CONSULTA, PLAZO DE ENTREGA DE OFERTAS Y APERTURA DE OFERTAS.

A – Modificación en la Sección II – Punto dos – apartado c), **quedando como sigue**:

c) Experiencia y Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

1. Copia de contratos ejecutados o facturaciones de venta y recepciones finales ejecutadas con instituciones privadas y/o del estado de provisión de productos alimenticios para consumo de **ALIMENTOS VARIOS, PERECEDEROS / NO PERECEDEROS, BEBIDAS VARIAS, PRODUCTOS CÁRNICOS Y/O ALIMENTOS PARA CONSUMO DE PERSONAS EN GENERAL,** los contratos podrán ser igual o superior al **cincuenta por ciento (50%)** del valor de la oferta presentadas. Las mismas deberán ser de los últimos tres ejercicios fiscales (***2014-2015-2016***). La sumatoria total de los montos de los contratos de los tres últimos años, deberá ser por lo menos del 50% del monto total de la oferta, pudiendo los potenciales oferentes presentar la cantidad de contratos necesarios para obtener el porcentaje requerido por la convocante.

2. Certificado de buen cumplimiento de contratos con Instituciones Privadas y/o del Estado de los últimos tres años ***(2014-2015-2016).*** Los certificados deberán ser de bienes de las mismas características solicitadas en el presente Pliego de Bases y Condiciones de provisión de alimentos para consumo de personas: **ALIMENTOS VARIOS, PERECEDEROS / NO PERECEDEROS, BEBIDAS VARIAS, PRODUCTOS CÁRNICOS Y/O ALIMENTOS PARA CONSUMO DE PERSONAS EN GENERAL) (como mínimo dos (02) certificado por cada año mencionado).**

B - Modificación en la Sección III – Especificaciones técnicas ítem 32- Aceite comestible, **quedando como sigue**:

32	Aceite comestible	Aceite Vegetal Comestible de girasol puro, refinado, en buen estado de conservación, de color firme, no turbio, apto para el consumo humano. Envasado de fábrica en bidones de 5 litros, envase sellado con polietileno en la tapa, con la marca del bien, tiempo de vencimiento no inferior a 1 año a la fecha de entrega, tabla de información nutricional impreso por cada envase y ajustado a las normas, resoluciones, y leyes vigentes para la exportación y venta del producto al consumidor, la provisión será por litros. Los documentos de respaldo para el producto serán (R.E.) y el (R.S.P.A.). Datos por cada 100 ml. o 100 g. de porción comestible: Lípidos como mínimo 99.9 (g). Cenizas como máximo 0.1 (g). Vitaminas E total como máximo 48.9 (g). **Cotizar por litro.**

ADENDA Nº 01

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 20/2017
"ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS"

C - Modificación en la Sección VI FORMULARIOS – Formulario Nº 8 Garantía de Anticipo, **quedando como sigue**:

FORMULARIO Nº 8

GARANTÍA DE ANTICIPO (NO APLICA)

[Formulario a utilizarse exclusivamente cuando se instrumente por Garantía Bancaria]

Fecha: _____
ID No.: _____

A: _____ *[nombre completo de la Convocante]*

De acuerdo con lo establecido en el Contrato, en relación con pagos de anticipos, _____ (en lo sucesivo denominado "el Proveedor") suministrará al Contratante una garantía _____, para asegurar el fiel cumplimiento de las obligaciones del Contrato, por la suma de _____ _____.

Nosotros los suscritos _____, de _____, con domicilio legal en _____ (en lo sucesivo denominado "el Garante"), en cumplimiento de instrucciones recibidas del Proveedor, nos obligamos incondicional e irrevocablemente a garantizar, en calidad de obligados principales y no como simple fiadores, a pagar al Contratante, contra su solicitud y sin derecho a objeción alguna de nuestras partes y sin que la Contratante tenga que presentar primero una reclamación ante el Proveedor, una suma que no excederá de _____.
Esta garantía permanecerá válida y en pleno vigor desde la fecha en que el Proveedor reciba el anticipo en virtud del Contrato hasta el día _____ de _____ de _____.

Nombre _____
En calidad de _____

Firma _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de _____

El día _____ del mes de _____ de_____.

D - Modificación en la SECCION IV CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO – CGC 28.3, **quedando como sigue**:

CGC 28.3 - El período de validez de la Garantía será 6 (seis) meses posteriores al vencimiento del contrato.

E – Modificación en la SECCION VII ANEXO I, apartado g- punto 1 y 3), **quedando como sigue**:

1) Balance General y estado de resultados de los tres últimos años **(2014, 2015, 2016).**

3) Copia de contratos ejecutados o facturaciones de venta y recepciones finales ejecutadas con instituciones privadas y/o del estado de provisión de productos alimenticios para consumo de personas ***ALIMENTOS VARIOS, PERECEDEROS / NO PERECEDEROS, BEBIDAS VARIAS, PRODUCTOS CÁRNICOS Y/O ALIMENTOS PARA CONSUMO DE PERSONAS EN GENERAL,*** (2014-2015-2016).

ADENDA Nº 01

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 20/2017
"ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS"

F - Se modifica la fecha de Tope de Consultas, entrega de Ofertas y Apertura de Ofertas La fecha Consultas y Apertura; quedan como sigue**, quedando como sigue**:

Tope de Consulta:	02/08/2017 hasta las 08:15 hs.
Fecha y hora Entrega Ofertas:	07/08/2017 hasta las 08:15 hs.
Fecha y Hora Apertura Ofertas:	07/08/2017 a las 08:30 hs.

G – **OBSERVACION: LOS PUNTOS QUE NO HAYAN SIDO MODIFICADOS POR LA PRESENTE ADENDA SIGUEN INVARIABLES Y CON PLENA VIGENCIA**

CENTRO FINANCIERO Nº 1 · COMANDO DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES · JEFATURA

ROBERTO ANTONIO VIDAL OVIEDO
Cap Avl Jefe Dpto UOC Nº 1 "Comanjefe"